

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34902** *TEMPOMUR ETT, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 165/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gabriel Sanmartín Ramírez contra la empresa Tempomur ETT, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Tempomur ETT, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 29055,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A100082619-1